



FIRMAT PER

María José Poy Recio  
18/07/23



SEGELL

Publicat a tauler d'anuncis electrònic  
18/07/23



Ajuntament  
de Benicarló

## ANUNCIO

El 29 de junio de 2023, en el Salón de plenos del Ayuntamiento de Benicarló, sito en c/ Ferreres Bretó núm. 10, se reúne el tribunal calificador de las pruebas a realizar dentro del proceso selectivo para cubrir en propiedad catorce (14) plazas de administrativo/a de Administración General, siete (7) por turno libre, una (1) de ellas reservada a turno de discapacidad, y siete (7) por promoción interna, y acuerda por unanimidad lo siguiente:

**Primero.-** Publicar la relación de códigos con los nombres y apellidos de cada una de las personas aspirantes que concurrieron a la realización del segundo ejercicio. Igualmente publicar que se elevan a definitivos los resultados del segundo ejercicio publicados en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica y la página web municipal, el 26 de junio de 2023.

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRE
ADMPI004	María del Mar Alcántara Rodríguez
ADMPI002	Rosa Sancho Subirats
ADMPI001	Josefa Muñoz Agut
ADMPI005	Isabel Roca Martínez
ADMPI006	Miguel Ángel Muñoz Limonchi
ADMPI003	Eva María Santamaría Núñez

**Segundo.-** Publicar la relación de personas aspirantes que han superado la fase de oposición del presente proceso selectivo, al haber superado los dos ejercicios de carácter obligatorio y eliminatorio de que consta dicha fase, de acuerdo con las bases específicas que rigen el presente proceso selectivo, con el siguiente resultado total de dicha fase de oposición:





FIRMAT PER

María José Poy Recio  
18/07/23



SEGELL

Publicat a tauler d'anuncis electrònic  
18/07/23



ASPIRANTE	Resultado primer ejercicio (S/30,00 puntos)	Resultado segundo ejercicio (S/30,00 puntos)	Resultado total fase oposición
***5858**	25,33	13	38,33
***3270**	21	13	34
***9630**	26,67	17,5	44,17
***6731**	28,67	22	50,67
***0680**	27,33	18,5	45,85
***6046**	28	25	53

Convocar a las personas aspirantes que han superado el proceso de la fase de oposición, siendo necesario obtener un mínimo de 30 puntos, con la suma del primer y segundo ejercicio, para que presenten en un periodo de 10 días hábiles la documentación acreditativa de los méritos alegados para el concurso.

Ésta deberá presentarse relacionada y ordenada, junto con el documento de autobaremación, el cual se encontrará publicado en la web municipal.

La Secretaria del Tribunal,

M.<sup>a</sup> José Poy Recio  
(firmada digitalmente)

